



Fecha: Montevideo, 16 de octubre de 2026.

Resolución de Directorio número 271/2026
Acta número 1376
EE2026 67 001 000930

Visto: el proyecto elevado de Protocolo de Actuación de la Unidad Especializada en Género frente a situaciones de acoso sexual, acoso laboral, múltiples discriminaciones y/o violencia basada en género;

Resultando: que por Resolución de Directorio número 290/2025, de fecha 14 de agosto de 2025, se instituyó la Unidad Especializada en Género;

Considerando:

1. que dando cumplimiento a lo establecido por la normativa vigente que prevé la creación de las Unidades Especializadas en Género, Ley número 19.846, corresponderá la aprobación de protocolo de actuaciones propuesto;
2. que tal como se establece en el punto número uno del citado protocolo, se considera pertinente reglamentar su intervención y vinculación ante situaciones de acoso sexual laboral, múltiples discriminaciones y violencia basada en género, con el objetivo de garantizar entornos laborales dignos, seguros y respetuosos de los derechos humanos;
3. que también en dicho Protocolo de Actuación se establece el ámbito de aplicación, principios rectores, normativa aplicable, procedimientos ante consultas y denuncias, y demás disposiciones, teniendo como objetivo -entre otros- transversalizar la perspectiva de género en el ámbito esta Administración, promoviendo un ambiente laboral sano, seguro y libre de violencias;
4. por lo cual, habrá de disponerse en consecuencia;

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 del 5/01/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley número 19.009 del 22/11/2012;



El Directorio de la Administración Nacional de Correos Resuelve:

- 1.** Aprobar el Protocolo de Actuación de la Unidad Especializada en Género, que se adjunta y forma parte del presente acto administrativo, según modelo que luce en el expediente electrónico.
- 2.** Transcribese para conocimiento y demás efectos a la Gerencia General, Gerencias de Área y Asesorías, a la Contadora Delegada TCR y la Unidad de Comunicación Corporativa, para conocimiento.
- 3.** Pase a Gerencia General para su difusión.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Abg. Martín Echeveste**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos